

Edmundo González: Enfermedades no pueden ser un castigo adicional sobre presos políticos

Edmundo González lamentó el deterioro físico y mental que padecen decenas de presos políticos en el país, y rechazó que las enfermedades sean usadas como un «castigo adicional» o un «mecanismo de presión» sobre los detenidos por motivos políticos.

«Cuando una persona gravemente enferma permanece bajo custodia del Estado sin tratamiento, su vida está claramente en peligro. Y cuando ese patrón se repite, el riesgo de muertes en custodia deja de ser excepcional», aseveró González en la red social X.

El líder opositor, que mantiene su reclamo como presidente electo de las elecciones de 2024, publicó un listado de los presos políticos con enfermedades crónicas o graves elaborado por la ONG Justicia Encuentro y Perdón. La organización aseguró que 91 detenidos padecen graves patologías que requieren atención médica urgente.

González reafirmó que estas personas «no deberían estar presas. Son presos políticos. La enfermedad no puede ser un castigo adicional ni un mecanismo de presión. La vida, la dignidad y el derecho a la salud no pueden usarse como mecanismo de presión».

El opositor también destacó que los presos políticos padecen enfermedades graves como cardiopatías, cáncer, afecciones neurológicas, ginecológicas y trastornos de salud mental que se han desarrollado o agravado en prisión. Estas personas tampoco han recibido, en muchos casos, atención médica adecuada.

Reiteró que estos no son «hechos aislados», sino patrones «claros» donde, en ciertas cárceles, «el deterioro de la salud se repite. La relación entre el lugar de detención y el daño físico y mental es directa. Donde hay aislamiento, condiciones inhumanas y negación de atención médica, la enfermedad avanza».

También recordó la advertencia hecha esta semana por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, sobre la falta de atención médica a cientos de detenidos en el país.

Con información de TalCual